

Medellín,

20 de junio de 2023



Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario el representante legal de la Corporación Interactuando Con La 9 con nit: 900.358.348-1

CERTIFICA

1. Que la **Corporación Interactuando Con La 9 con Nit: 900.358.348-1** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **Corporación Interactuando Con La 9 con Nit: 900.358.348-1** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **Corporación Interactuando Con La 9 con Nit: 900.358.348-1**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 20 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,



Johnatan Marín Londoño
Director y representante legal
Corp. Interactuando Con La 9
Nit: 900.358.348-1
Tel: 3178590332

www.mascomunicacion.org

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR

Los suscritos Representante legal y el Contador Público de la **CORPORACION INTERACTUANDO CON LA 9**, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros correspondientes al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2022, como son : Estado de situación Financiera, Estado de resultados, Estado de cambio al Patrimonio y Flujo de Efectivo junto con las revelaciones han sido fielmente tomados de los libros según software ILITDA y se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 del 2000, Ley 1314 de 2009, Decreto 2706 de 2012 y Decreto 3019 de 2013, Se incluye las revelaciones a los Estados Financieros como parte integral de éstos.

1. Los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la Corporación, existen y las transacciones incluidas en ellos se han realizado en el periodo descrito.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación han sido reconocidos en los Estados Financieros de propósito general.
3. Los activos cumplen con los requisitos para ser reconocidos en su integridad de acuerdo con lo establecido en los nuevos marcos normativos y representan derechos obtenidos y de igual manera los pasivos cumplen con los requisitos para ser reconocidos de acuerdo con lo establecido en los nuevos marcos normativos y representan obligaciones a cargo de la Urbanización.

4. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la corporación.

Para constancia se firma.



JOHNATAN MARIN LONDOÑO
Representante Legal



LUZ AYDE PALACIO RINCÓN
Contador Público T.P. 57776-T